DECANATO

RESOLUCIÓN Nro. 51/2021

Hoja -1-

"POR LA CUA SE APRUEBA LA ADJUDICACION PARA LA ADQUSICION DE MUEBLES Y ENSERES CON ID. 401512 PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU".

Coronel Oviedo, 17 de setiembre de 2021

VISTO: El Acta de Evaluación Nº05/2021 del Comité de Evaluación de fecha 16 de setiembre de 2021, elevado al conducto jerárquico correspondiente, en donde remite informe sobre análisis referido al llamado por Contratación Directa Nº 06/2021, con ID.401512, para "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" para la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la UNCA,

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 08 de setiembre de 2021, a las 08.30hs se realizó el acto de recepción y apertura de sobres y que posteriormente, en el acta de evaluación Nº05/2021, el Comité Evaluador **recomienda la adjudicación** para la **Adquisición de Muebles y Enseres** para la Facultad de Ciencias y tecnologías de la Universidad Nacional de Caaguazú.

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 Adjudicación, Expresa: Con base en el informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que, en el mismo artículo, en el tercer párrafo dispone: La Máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación;

Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaria General
Facultad de Ciencias y Tecnologías - UNCA

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú

Escaneado con CamScanner

"POR LA CUA SE APRUEBA LA ADJUDICACION PARA LA ADQUSICION DE MUEBLES Y ENSERES CON ID. 401512 PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU".

Hoja -2 –

Por tanto, el Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnologías – UNCA, en uso de sus atribuciones y fundado en la consideración precedente;

RESUELVE:

Artículo 1ro. ADJUDICAR, a la Empresa: "**Franci Emprendimientos", con RUC:787858-3,** los Ítems 1,2,3 del llamado con ID. 401512, por el monto total de **14.832.000Gs (Catorce millones ochocientos treinta y dos mil guaraníes) IVA incluido,** conforme al llamado por Contratación Directa Nº06/2021 para la "Adquisición de Muebles y Enseres", para la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Universidad Nacional de Caaguazú.

Artículo 2do. COMUNICAR, a quienes corresponda, tomar nota respectiva, y una vez cumplido, archivar.

Lic. Elena Florentín de Vera
Secretaria General

Ing. Alfredo Gustavo Moreno
Decano

Escaneado con CamScanner